



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1489

CHIGUAYANTE, '10 AGO. 2012

VISTOS : Acta de Recepción Provisoria de fecha 24 de agosto de 2011, Sin Observaciones; Decreto N° 1493 de fecha 29 de agosto de 2011 que ratifica el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones; Acta de Recepción Definitiva de fecha 07 de agosto de 2012, Sin Observaciones; Liquidación de Contrato de fecha 09 de agosto de 2012 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Ratifícase Acta de Recepción Definitiva del Trato Directo N° 07/2010 "Terminación Plaza Bomberos" de fecha 07 de agosto de 2012, Sin Observaciones, suscrita por los señores Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 09 de agosto de 2012.

3.- Procédase a la Devolución de la garantía por Correcta Ejecución de la obra antes mencionada a la empresa Sociedad Constructora e Inmobiliaria Rivas y Rivas Limitada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/LTS/SVE/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídico
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ ITO Sr. Henry Guzmán Lincolao
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 10:00
FIRMA: 10/08/12